

BAQUEDANO, 08 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1321

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "ADQUISICION DE ZAPATOS DE SEGURIDAD" ID 4468-80-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 281 de fecha 07 de septiembre del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SERVICIOS MINEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA" RUT 77.231.540-6, por un monto de \$ 385.917 (Trescientos ochenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Zapatos de seguridad para el cumplimiento del programa Hermoseamiento de la comuna de Sierra Gorda 2011

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "ADQUISICION DE ZAPATOS DE SEGURIDAD ID 4468-80-L111" por un monto de \$ 385.917 (Trescientos ochenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos) al proveedor "SERVICIOS MINEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA" RUT 77.231.540-6
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 03: Asignación: 003 "Calzados".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SERVICIOS MINEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA" RUT 77.231.540-6" por concepto de ADQUISICION DE ZAPATOS DE SEGURIDAD ID 4468-80-L111" por un monto de \$ 385.917 (Trescientos ochenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIELA BARRAZA VENEGAS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDÍA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MBV/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)